



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**MALLA CURRICULAR DEL CURSO
VIRTUAL DE DERECHO
PENAL ESPECIAL**

DRA. JULIA SÁENZ
Curso de Derecho Penal Especial
Segundo Semestre 2021



MALLA CURRICULAR DEL CURSO DE DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL)

Dra. Julia Sáenz
Curso de Derecho Penal Especial
Segundo Semestre 2021

ÍNDICE DEL CURSO VIRTUAL DE DERECHO PENAL ESPECIAL

	Página
1. Generalidades de la Asignatura	2
2. Justificación	2
3. Objetivos	3
4. Metodología del Curso	3
5. Descripción del Curso	3
6. Evaluación del Curso	4
7. Bibliografía	5
8. Módulo # 1: Título IX (Delitos contra la Seguridad Colectiva); Título X (Delitos contra la Administración Pública), del Libro II, del Código Penal Panameño	6
9. Módulo # 2: Título XI (Delitos contra la Fe Pública); Título XII (Delitos contra la Administración de Justicia), del Libro II, del Código Penal Panameño.	9
10. Módulo # 3: Título XIII (Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento territorial), del Libro II, del Código Penal Panameño.	12
11. Módulo # 4: Título XIV (Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado); Título XV (Delitos contra la Humanidad), del Libro II, del Código Penal Panameño.	15

1. Generalidades de la Asignatura

- a. Denominación:** Derecho Penal Especial
- b. Código de Asignatura:** 24875
- c. Duración del Curso:** Del lunes 23 de agosto al viernes 3 de diciembre de 2021. Esto hace un total de catorce (14) semanas de clases.
- d. Período Académico:** Segundo Semestre 2021.
- e. Nombre del Docente:** **Dra. Julia Sáenz. Profesora Titular II. Tiempo Completo. Código de Profesora: A-760.**

2. Justificación

El Derecho Penal constituye una pieza fundamental en la estructura de las ciencias jurídicas, ya que a través suyo el Estado ejerce su facultad sancionadora. Es decir, se constituye en un mecanismo formal de control social, mediante el cual se establecen parámetros de conducta de obligatorio cumplimiento, señalando, además, cuándo estamos ante la presencia de una figura delictiva, identificando el tipo penal de esta, previamente establecido en la ley penal y su respectiva consecuencia jurídica. De tal manera, es a través del Derecho Penal Especial que podemos estudiar el Libro II, del Código Penal Panameño, el cual establece cuáles son las conductas ilícitas que no debemos realizar, ya que las mismas afectan derechos humanos, bienes e intereses jurídicos de los seres humanos, la sociedad panameña y la comunidad internacional. Estas son, en definitiva, las razones por las cuales es importante llevar un curso de Derecho Penal Especial, en la carrera de Licenciatura en Derecho. En el entendido que el contenido de esta materia se dividirá en dos partes, pero, su finalidad sigue siendo la misma.

3. Objetivos

Dentro de los objetivos tenemos un objetivo general y dos objetivos específicos, los cuales nos indicaran lo que pretendemos lograr a lo largo de este segundo semestre académico con nuestro curso.

a. Objetivo General: Desarrollar los conceptos básicos del Derecho Penal Especial que le permitan al futuro abogado tener una mayor y mejor visión del Derecho Penal como mecanismo forma de control social y parte fundamental en la estructura de las ciencias jurídicas.

b. Objetivos Específicos:

i. Analizar los componentes del Libro II, del código penal panameño.

ii. Explicar la relación existente entre el Derecho Penal Especial y la legislación penal panameña.

4. Metodología del Curso

El curso de Derecho Penal Especial es desarrollado a través del sistema de educación virtual que forma parte de la modalidad no presencial y el uso de TICS, entre las que mencionaremos: redes cibernéticas, tales como: youtube, plataforma zoom, sitios web, whatsapp, etc.

5. Descripción del Curso

En este segundo semestre académico 2021, el curso de Derecho Penal Especial se imparte según los lineamientos de la educación virtual. El mismo consta de catorce (14) semanas, las cuales hemos dividido en cuatro (4) módulos, de la siguiente manera: el módulo # 1, tendrá una duración de tres semanas; el módulo # 2, tendrá una duración de tres semanas;

el módulo # 3; tendrá una duración de dos semanas; y, el módulo # 4, tendrá una duración de cuatro semanas.

En cada módulo el estudiante tendrá a su disposición todo el material didáctico necesario colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. Además, se colgará semanalmente, en nuestro canal youtube: Dra. Julia Sáenz, clases a la cual ellos pueden acesar en cualquier momento, misma que estará relacionada con los temas que conforman el contenido de cada uno de los módulos.

Aunado a todo lo anterior, los estudiantes tendrán asesoría semanalmente vía correo electrónico y, por medio de reuniones virtuales en grupo, utilizando la plataforma virtual zoom.

En estas reuniones virtuales, que se llevaran a cabo una por semana, podremos ir dando seguimiento a los avances de los estudiantes; así como también, podremos ayudarles en la aclaración de conceptos sobre los cuales tengan duda y realizar el análisis y solución de casos prácticos en materia penal.

6. Evaluación del Curso

El curso virtual de Derecho Penal General se evaluará en base a cien (100) puntos, de la manera siguiente:

a. Módulo # 1: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

b. Módulo # 2: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

c. Módulo # 3: El estudiante deberá presentar un artículo de opinión, con una extensión de trescientas (300) palabras, sobre un tema asignado. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

d. Módulo # 4: El estudiante deberá realizar el análisis de dos artículos del código penal panameño, según las estrategias de análisis jurídico impartidas. Esto tendrá un valor de veinte (20) puntos.

e. La participación y asistencia a las reuniones virtuales tendrá un valor de diez (10) puntos.

f. El examen semestral tendrá un valor de cuarenta (40) puntos, el cual consistirá en el desarrollo de un formulario (online) de preguntas relacionadas con los temas desarrollados en el programa correspondiente al segundo semestre académico.

Si hacemos la sumatoria de los puntajes antes mencionados logramos el total de cien (100) puntos.

7. Bibliografía

En cuanto a la bibliografía del curso esta se encuentra colgada en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com, la cual consiste en libros en líneas, artículos de opinión, artículos científicos, material didáctico en power point, separatas de lecturas complementarias, conferencias.

Contenido de los módulos virtuales de Derecho Penal Especial

MÓDULO # 1

1. Tema: Título IX (Delitos contra la Seguridad Colectiva); Título X (Delitos contra la Administración Pública), del Libro II, del Código Penal Panameño.

2. Duración: Tres semanas que comprenden del lunes 23 de agosto al viernes 10 de septiembre de 2021.

3. Objetivos:

a. General: Fundamentar los aspectos básicos de los delitos tipificados en los Títulos IX y X, del Libro II, del Código Penal Panameño.

b. Específico: Identificar las conductas ilícitas que conforman los delitos tipificados en los Títulos IX y X, del Libro II, del Código Penal Panameño.

4. Metodología: Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación, el estudiante debe presentarlas a título personal y no en grupo, en la fecha establecida en el cuadro de actividades académicas, establecidas para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo
- b. Tema 2: Delitos que Implican un Peligro Común
- c. Tema 3: Delitos contra los Medios de Transporte
- d. Tema 4: Delitos contra la Salud Pública
- e. Tema 5: Delitos relacionados con Droga
- f. Tema 6: Piratería
- g. Tema 7: Delincuencia Organizada
- h. Tema 8: Asociación Ilícita
- i. Tema 9: Posesión y Tráfico de Armas y Explosivos
- j. Tema 10: Apropiación y Sustracción Violenta de Material Ilícito
- k. Tema 11: Diferentes Formas de Peculado
- l. Tema 12: Corrupción de servidores públicos
- m. Tema 13: Enriquecimiento Injustificado
- n. Tema 14: Concusión y Exacción
- o. Tema 15: Tráfico de Influencias
- p. Tema 16: Abuso de Autoridad e Infracción de los Deberes de los Servidores Públicos
- q. Tema 17: Delitos contra los Servidores Públicos
- r. Tema 18: Violación de sellos públicos
- s. Tema 19: Fraude en los Actos de Contratación Pública

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. **Compendio de Derecho Penal (Parte Especial)**. Ed. Mizrachi & Pujol. Tomo 2. Panamá. 2017.
- ii. SÁENZ, Julia. **El Delito de Terrorismo y sus Implicaciones Jurídicas**. Ed. Centro de Investigación Jurídica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá. 2014.
- iii. SÁENZ, Julia. **El Delito de Peculado en la Administración Pública**. Ed. Centro de Investigación Jurídica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá. 2014.
- iv. SÁENZ, Julia. **Diccionario de Derecho Penal**. Panamá. 2020.
- v. SÁENZ, Julia. **Manual de Estudio Jurídico del Código Penal**. Panamá. 2020

b. Textos Legales

- i. Código Penal de Panamá actualizado.
- ii. Código Procesal Penal de Panamá actualizado.

c. Sitios Webs

- i. www.doctorajuliasaenz.com
- ii. www.estudiojmere.com.ar

MÓDULO # 2

1. **Tema:** Título XI (Delitos contra la Fe Pública); Título XII (Delitos contra la Administración de Justicia), del Libro II, del Código Penal Panameño.

2. **Duración:** Tres semanas que comprenden del lunes 13 de septiembre al viernes 1 de octubre de 2021.

3. **Objetivos:**

a. **General:** Fundamentar los aspectos básicos de los delitos tipificados en los Títulos XI y XII, del Libro II, del Código Penal Panameño.

b. **Específico:** Identificar las conductas ilícitas que conforman los delitos tipificados en los Títulos XI y XII, del Libro II, del Código Penal Panameño.

4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual

se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación, el estudiante debe presentarlas a título personal y no en grupo, en la fecha

establecida en el cuadro de actividades académicas, establecidas para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos problemas jurídicos. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: Falsificación de Documentos en General
- b. Tema 2: Falsificación de Moneda y otros Valores
- c. Tema 3: Falsificación de Sellos Públicos
- d. Tema 4: Ejercicio Ilegal de una Profesión
- e. Tema 5: Simulación de Hechos Punibles y Calumnia en Actuaciones Judiciales
- f. Tema 6: Falso Testimonio
- g. Tema 7: Prevaricato
- h. Tema 8: Encubrimiento
- i. Tema 9: Tráfico y Receptación de Cosas Provenientes del Delito
- j. Tema 10: Evasión
- k. Tema 11: Delito de Hacerse Justicia por sí mismo
- l. Tema 12: Quebrantamiento de medidas de protección y de sanciones
- m. Tema 13: Apología del Delito

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. **Compendio de Derecho Penal (Parte Especial)**. Ed. Mizrachi & Pujol. Tomo 2. Panamá. 2017.
- ii. SÁENZ, Julia. **La Falsificación de Documento como Delito contra la Fe Pública**. Ed. Centro de Investigación Jurídica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá. 2014.
- iii. SÁENZ, Julia. **Diccionario de Derecho Penal**. Panamá. 2020.
- iv. SÁENZ, Julia. **Manual de Estudio Jurídico del Código Penal**. Panamá. 2020

b. Textos Legales

- i. Código Penal de Panamá actualizado.
- ii. Código Procesal Penal de Panamá actualizado.

c. Sitios Webs

- i. www.doctorajuliasaenz.com
- ii. www.estudiojmere.com.ar

MÓDULO # 3

1. **Tema:** Título XIII (Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial), del Libro II, del Código Penal Panameño.

2. **Duración:** Dos semanas que comprenden del lunes 4 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021.

3. **Objetivos:**

a. **General:** Fundamentar los aspectos básicos de los delitos tipificados en el Título XIII, del Libro II, del Código Penal Panameño.

b. **Específico:** Identificar las conductas ilícitas que conforman los delitos tipificados en el Título XIII, del Libro II, del Código Penal Panameño.

4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual

se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación, el estudiante debe presentarlas a título personal y no en grupo, en la fecha

establecida en el cuadro de actividades académicas, establecidas para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar un artículo de opinión de trescientas (300) palabras y subirlo al Blog de Estudiantes, en la plataforma de mi sitio web. Esto tendrá un valor de diez (10) puntos.

6. Contenido (Plan General)

- a. Tema 1: Delitos contra los Recursos Naturales
- b. Tema 2: Delitos contra la Vida Silvestre
- c. Tema 3: Delitos de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial
- d. Tema 4: Delitos contra los animales domésticos

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

- i. SÁENZ, Julia. **Compendio de Derecho Penal (Parte Especial)**. Ed. Mizrachi & Pujol. Tomo 2. Panamá. 2017.
- ii. SÁENZ, Julia. **Los Recursos Naturales en Perspectiva con el Derecho Penal**. Ed. Centro de Investigación Jurídica, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá. 2014.
- iii. SÁENZ, Julia. **Diccionario de Derecho Penal**. Panamá. 2020.

iv. SÁENZ, Julia. **Manual de Estudio Jurídico del Código Penal.**
Panamá. 2020

b. Textos Legales

- i. Código Penal de Panamá actualizado.
- ii. Código Procesal Penal de Panamá actualizado.

c. Sitios Webs

- i. www.doctorajuliasaenz.com
- ii. www.estudiojmere.com.ar

MÓDULO # 4

1. **Tema:** Título XIV (Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado); Título XV (Delitos contra la Humanidad), del Libro II, del Código Penal Panameño.

2. **Duración:** Seis semanas que comprenden del lunes 18 de octubre al viernes 26 de noviembre de 2021.

3. **Objetivos:**

a. **General:** Fundamentar los aspectos básicos de los delitos tipificados en los Títulos XIV y XV, del Libro II, del Código Penal Panameño.

b. **Específico:** Identificar las conductas ilícitas que conforman los delitos tipificados en los Títulos XIV y XV, del Libro II, del Código Penal Panameño.

4. **Metodología:** Este módulo se impartirá según los lineamientos de la educación virtual, que forma parte de la modalidad de educación no presencial, mediante la cual

se llevarán a cabo encuentros virtuales semanales a través de nuestro canal youtube, Dra. Julia Sáenz y la plataforma zoom. El desarrollo de este módulo estará colgado en nuestro sitio web: www.doctorajuliasaenz.com. La presentación de las actividades pedagógicas para evaluación, el estudiante debe presentarlas a título personal y no en grupo, en la fecha

establecida en el cuadro de actividades académicas, establecidas para cada salón de clases, que será colgada en nuestro sitio web, citado anteriormente.

5. Evaluación: El estudiante deberá realizar el análisis de dos artículos del Libro Segundo, del Código Penal Panameño. Esto tendrá un valor de veinte (20) puntos. El estudiante deberá desarrollarlo en la plataforma de mi sitio web.

6. Contenido (Plan General)

a. Tema 1: Delitos contra la Personalidad Internacional del Estado

b. Tema 2: Delitos contra la Personalidad Interna del Estado

c. Tema 3: Delitos contra el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

d. Tema 4: Delitos contra las Personas y los Bienes Protegidos por el Derecho Internacional Humanitario

e. Tema 5: Delitos contra la Trata de Personas

f. Tema 6: Tráfico Ilícito de Migrantes

7. Bibliografía

a. Libros de Texto

i. **SÁENZ, Julia. Compendio de Derecho Penal (Parte Especial). Ed. Mizrachi & Pujol. Tomo 2. Panamá. 2017.**

ii. **SÁENZ, Julia. La Falsificación de Documento como Delito contra la Fe Pública. Ed. Centro de Investigación Jurídica, de**

la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá. 2014.

iii. SÁENZ, Julia. Diccionario de Derecho Penal. Panamá. 2020.

iv. SÁENZ, Julia. Manual de Estudio Jurídico del Código Penal. Panamá. 2020

b. Textos Legales

i. Código Penal de Panamá actualizado.

ii. Código Procesal Penal de Panamá actualizado.

c. Sitios Webs

i. www.doctorajuliasaenz.com

ii. www.estudiojmere.com.ar